

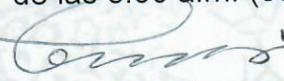


ESTADO 004
(Artículo 123 Ley 1952 de 2019)

La suscrita secretaria de la Oficina de Control Interno Disciplinario de la Gobernación de Córdoba notifica por Estado la decisión proferida dentro del siguiente proceso disciplinario:

No.	PROCESO	NOMBRE DEL INVESTIGADO	CLASE Y FECHA DE AUTO	CUADERNO	FOLIO
1	0002/2024	INDETERMINADO	Auto de fecha 4 de marzo de 2024, mediante el cual resuelve: "Artículo Primero: INHIBIRSE de iniciar acción disciplinaria de la Investigación Disciplinaria con radicado 0002-2024..."	1	15

El presente Estado es fijado el día once (11) de marzo de 2024 en la cartelera de la Oficina de Control Interno Disciplinario de la Gobernación de Córdoba y en la página web oficial de la Entidad, a partir de las 8:00 a.m. (ocho de la mañana).


CRUZ BEDOYA ÁLVAREZ
Secretaria

Se hace constar que el anterior Estado permaneció fijado en la cartelera de la Oficina de Control Interno Disciplinario de la Gobernación de Córdoba y en la página web oficial de la Entidad, por el termino de 1 (un) día y se desfija a las 6:00 p.m. (seis de la tarde), hoy once (11) de marzo del año 2024.


CRUZ BEDOYA ÁLVAREZ
Secretaria

